

EXP-UNC: 0052337/2017

VISTO:

la nota presentada por la señorita Sofía Natalia Mondaca en la que solicita la rectificación de las Resoluciones del HCD N° 96/2014, N° 156/2015 y N° 112/2016 por un cambio de DNI, tras obtener la ciudadanía argentina; y la rectificación de la Resolución Decanal 1408/2016 por un error en el nombre de la cátedra en la que aprobó una Ayudantía-Alumno ad-honorem; y

CONSIDERANDO:

que la señorita Sofía Natalia Mondaca ha realizado un cambio de DNI cuyo número actual es 19.032.515;

la Resolución del HCD n° 96/2014 en la que se designa como Ayudante-Alumna ad-honorem y por concurso a la estudiante Sofía Natalia Mondaca, DNI: 93.432.459, en la cátedra "Filosofía del Lenguaje I" de la Escuela de Filosofía, durante el período 14 de abril de 2014 al 13 de abril de 2016;

la Resolución del HCD n° 156/2015 en la que se designa como Ayudante-Alumna ad-honorem y por concurso a la estudiante Sofía Natalia Mondaca, DNI: 93.432.459, en la cátedra "Filosofía de la Ciencia" de la Escuela de Filosofía, durante el período 4 de mayo de 2015 al 3 de mayo de 2017;

la Resolución del HCD n° 112/2016 en la que se designa como Ayudante-Alumna ad-honorem y por concurso a la estudiante Sofía Natalia Mondaca, DNI: 93.432.459, en la cátedra "Teoría del Conocimiento II" de la Escuela de Filosofía, durante el período 4 de abril de 2016 al 3 de abril de 2018

que la cátedra en la que la señorita Sofía Natalia Mondaca aprobó la Ayudantía-Alumna ad-honorem es "Filosofía del Lenguaje I";

la Resolución Decanal n° 1408/16 en la que se aprueba la Ayudantía-Alumna ad-honorem, por concurso, a la estudiante Sofía Natalia Mondaca, DNI 19.032.515, realizada en la cátedra "Filosofía Medieval";

que es necesario modificar las resoluciones anteriormente mencionadas;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
(*Ad referendum* del HCD)
RESUELVE:

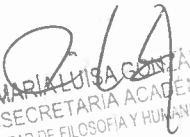
ARTICULO 1°: RECTIFICAR las Resoluciones del HCD n° 96/2014, n° 156/2015 y n° 112/2016 para que en el primer artículo, donde dice "Sofía Natalia Mondaca DNI: 93.432.459" diga "Sofía Natalia Mondaca DNI: 19.032.515" en todos los casos.

ARTICULO 2°: RECTIFICAR la Resolución Decanal n° 1408/2016 para que en el tercer artículo, donde dice "Filosofía Medieval" diga "Filosofía del Lenguaje I".

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **10 NOV 2017**

RESOLUCIÓN Nº: **1388**
l.p.


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.